



DEPENDENCIA: DIREC. SEG. PUB. Y TTO. MPAL.

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

OFICIO NUM: DSPTM/165/2009

EXPEDIENTE: Eth. 22/2009

153

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

JONACATEPEC, MOR.; A 12 DE JUNIO DEL 2009.

AGTE. DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FED.  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.  
PRESENTE.

Por medio del presente se remite a su despacho el oficio 022/2009 remitido mediante oficio numero MPF/EXH/116/09, de fecha 13 de abril del 2009, emitido en esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a mi cargo con fecha 11 de junio del presente año en el cual solicita se rinda informe a esa representación sobre si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MANTANO TORRES y de RAYMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, sobre el particular me permito informar a usted lo siguiente:

DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BÚSCADA EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN LA OFICINA DE TRANSITO MUNICIPAL DE JONACATEPEC, MORELOS; NO SE ENCONTRO ALGUN REGISTRO SOBRE LICENCIAS DE MANEJO DE VEHICULOS, LICENCIAS DE MANEJO O MULTAS DE TRANSITO EN CONTRA DE DICHAS PERSONAS.

DESIENDO TODO LO QUE PUEDO INFORMAR A USTED PARA SU SUPERIOR COMODAMIENTO Y EFECTOS.

W.D.A.  
AD,  
SAI  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL  
AGENCIA DE EXHORTOS  
DIRECCION DE INVESTIGACION  
PREVENCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL DE JONACATEPEC, MOR.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTADAL MORELOS  
AYUNTAMIENTO 2006-2009  
AGENCIA DE ASESORIA DE LEGALIDAD DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

Handwritten signature and date: 12/06/09

C.C.P. Archivo

"LA AMISTAD SE PIERDE CUANDO COMIENZA EL DEBER"

Plaza Emiliano Zapata S/N Centro Jonacatepec, Morelos. C. P. 062930 Tel. 01775.2550006 Fax 2550007

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSCUA Y ATENCIÓN  
"RECONOCER PARA RECONSTRUIR"



*Accelera*

DEPENDENCIA: DIREC. SEG. PUB. Y TTO. MPAL.

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

OFICIO NUM: DSPTM/165/2009

EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

154

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

JONACATEPEC, MOR.; A 12 DE JUNIO DEL 2009.

AGTE. DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FED.  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.  
PRESENTE.

Por medio del presente y con referencia a su exhorto 022/2009 remitido mediante oficio numero MPF/EXH/116/09, de fecha 13 de abril del año 2009, y recibido en esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a mi cargo con fecha 11 de junio del año en curso; mediante el cual solicita se rinda informe a esa representación social sobre si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MANTANO TORRES y de RAYMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, sobre el particular me permito informar a usted lo siguiente:

DESPUES DE HABER REALIZADO UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN LA POLICIA DE TRANSITO MUNICIPAL DE JONACATEPEC, MORELOS; NO SE ENCONTRO ALGUN REGISTRO SOBRE VEHICULOS, LICENCIAS DE MANEJO O MULTAS DE TRANSITO EN CONTRA DE DICHA PERSONAS.

SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE INFORMAR A USTED PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
DE ARMA  
E INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE,  
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JONACATEPEC, MORELOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTADAL MORELOS  
AGENCIA DE ABATIMIENTO DE REZAGO DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

*12/06/09*

C.C.P. Archivo.

"LA AMISTAD SE PIERDE CUANDO COMIENZA EL DEBER"



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
EX-BUSQUEDA DE  
RECIBIDA



1100157 ✓  
156

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL

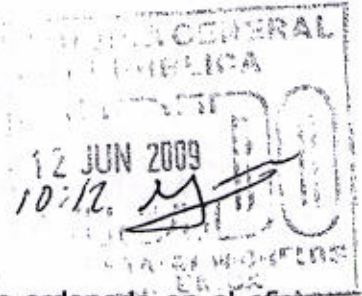


ASUNTO: SE INFORMA

YECAPIXTLA, MOR., A 11 DE JUNIO DEL 2009.

R. L. D. LA REPUBLICA

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.  
MODESTO RANCIÓN  
COL. CHIPITLAN, C.P. 62070  
CUERNAVACA, MOR.



Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo ordenado en el oficio con Núm. **MPF/EXH/109/09 EXHORTO: 922/2009** de fecha **13 de abril del 2009**, el cual fue recibido en esta dependencia en el día la fecha. Informo a esa Representación Social que se realizó una búsqueda exhaustiva en el archivo de la Dirección de Tránsito Municipal y no se encontraron registradas multas de tránsito en contra de:

[Redacted Name]

Asimismo informo usted, que en esta Dirección de Tránsito Municipal no se tiene la función de Registro vehicular, ni se extienden licencias para manejar, ya que únicamente es competencia del gobierno estatal.

YECAPIXTLA, MOR.

Lo que comunico a usted, para los efectos legales conducentes.



RESPECTUOSAMENTE  
EL COORD. GRAL. SEG. PÚB. Y TTO. MPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

YECAPIXTLA, MOR. CIP: ZA0B460411H07967282  
2006-2009

DE LA REPUBLICA  
EQUIVALEN EN  
EINOCUCUA  
DA  
INVESTIGACIÓN  
TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
CADA DE BUSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

**PGR**

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
YECAPIXTLA, MOR. 2006-2009  
14.5070.  
JUN 2009  
DIRECCIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTES  
YECAPIXTLA, MOR.

*Cumplir y cumplimentar los datos, de la fecha 11/04/09*  
159

MEXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
YECAPIXTLA, MOR. 2006-2009  
14:00 hrs  
A. G. EN C. REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN  
EXHORTOS  
E. G. P. ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DEL TERRORISMO  
Y TRAFICO DE ARMAS.

DELEGACIÓN ESTATAL MORELOS  
AGENCIA INVESTIGADORA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION.  
AGENCIA EXHORTOS.  
OFICIO: MPF/EXH/109/09  
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE  
YECAPIXTLA; MORELOS.  
P. R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES MAYA.

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

*[Signature]*  
LIC. [Redacted]

AGENCIA REPUBLICANA ESPECIALIZADA EN DEFENSA DEL TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS  
10:05

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296209

AL DE LA REPUBLICA MEXICANA  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
DIRECCION DE SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
DIRECCION DE SERVICIOS DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
14 26

[Redacted] 158

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



POLICIA NACIONAL

ASUNTO: SE INFORMA

YECAPIXTLA, MOR., A 11 DE JUNIO DEL 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.  
MODESTO RANGEL No. 3  
COL. CHIPITLÁN, C.P. 62070  
CUERNAVACA, MOR.

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo ordenado en el oficio con Num. MPF/EXH/109/09 EXHORTO: 922/09 de fecha 13 de abril del 2009, el cual fue recibido en esta dependencia en el día de la fecha. Informo a esa Representación Social, que se realizó un búsqueda exhaustiva en el archivo de la Dirección de Tránsito Municipal, se encontró registrados multas de tránsito en contra de:  
**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES MAYA.**

Asimismo informo usted, que en esta Dirección de Tránsito Municipal, no se tiene la función de Registro vehicular, ni se extienden licencias para manejar, ya que únicamente es competencia del gobierno estatal.

Lo que comunico a usted, para los efectos legales conducentes.



DE LA REPUBLICA  
EQUIVALEN EN  
LINCUESA  
INVESTIGACION  
RAPIER ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
RESPECTUOSAMENTE  
EL COORD. GEN. SEG. PUB. Y TTO. MPAL.

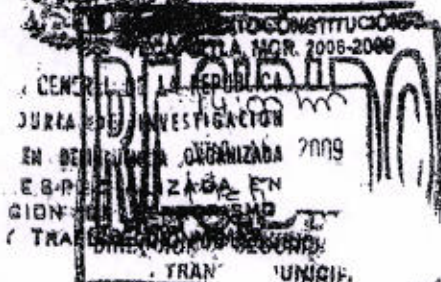
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCION DE SEGURIDAD  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
YECAPIXTLA, MOR.  
2006-2009  
[Redacted Signature]  
[Redacted Stamp]



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD Y PAZ  
AGENCIA DE BÚSQUEDA  
Y RECUPERACION  
SA 20



*Cumplase y cumplimentar los datos de lo solicitado*  
11/06/09  
1345/mr  
69



DELEGACION ESTATAL MORELOS  
AGENCIA INVESTIGADORA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION.  
AGENCIA EXHORTOS.  
OFICIO: MPF/EXH/109/09  
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Overnavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE  
YECAPIXTLA; MORELOS.  
PRESENTE.

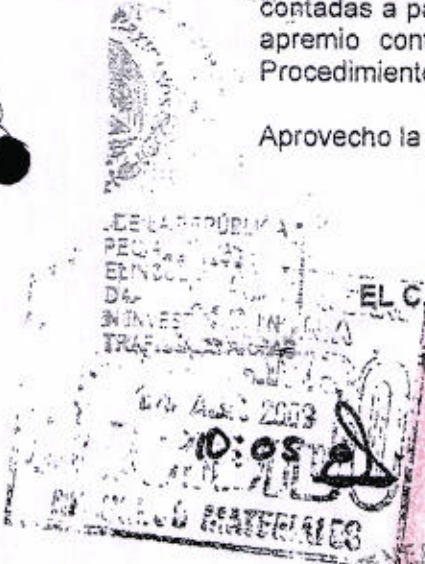
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES MAYA.

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

*[Handwritten Signature]*  
LIC. [Redacted]



Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltan, C.P. 62070, Tel. 3296209

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION





AGENCIA EXHORTOS.  
EXHORTO 22/2009

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN EN CUERNAVACA  
SPECIALIZADA EN  
DE TRÁNSITO

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de junio del año dos mil nueve. -----

TENGASE por recibido el oficio número DTA/0443/2009, de fecha doce de junio del año en curso, signado por el Comandante [REDACTED]

en su carácter de Director de la Policía de Tránsito de Axochiapan Morelos, por lo que esta Representación Social de la Federación con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º fracción I inciso A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República esta Fiscalía de la Federación. -----

ACUERDA -----

UNICO.- Agréguese a la presente indagatoria el oficio de merito para que obre como corresponda y surta sus efectos legales, -----

CUMPLASE -----

ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" QUIEN ACTUA LEGALMENTE ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE TODO LO ACTUADO. -----

DAMOS FE

*[Handwritten signature]*

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN EN CUERNAVACA  
SPECIALIZADA EN  
DE TRÁNSITO



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN EN CUERNAVACA  
SPECIALIZADA EN  
DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN EN CUERNAVACA  
SPECIALIZADA EN  
DE TRÁNSITO

A 26